



Advertido error en la Resolución del Tribunal de 14 de enero de 2016, del concurso de méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 16 de octubre de 2015, para la contratación en régimen laboral por obra o servicio determinado de un puesto laboral de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "GESTIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III EN VARIOS ERA-NETS, COORDINATION AND SUPPORT ACTIONS, FINANCIADAS POR LA UNION EUROPEA", nº exp. DGPY-1027/14-TS (3 y 4): Se acuerda rectificar de oficio la puntuación publicada de forma errónea a la candidata D^a Patricia Castillo López y se publica nuevamente la lista con la valoración provisional de méritos de los candidatos admitidos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES Y PROFESIONALES										
CANDIDATOS			MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
Nº	Apellidos	Nombre	1	2	3	4	5	1	2	
1	ALBERTOS SANCHEZ	ALMUDENA	4,53	3,90	0,00	0,00	1,60	3,60	40,00	53,63
2	ARANDA SALES	MARIA LUISA	5,99	9,40	6,25	0,00	0,00	6,00	23,20	50,84
3	AVILÉS ESCUDERO	MERCEDES	4,00	4,80	0,00	0,00	0,80	0,00	40,00	49,60
4	AYUSO ÁLVAREZ	ANA MARIA	5,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	45,51
5	BURGOS GONZÁLEZ	MARTA	15,09	9,50	2,50	0,00	0,80	0,00	40,00	67,89
6	CARROQUINO SALTÓ	MARÍA JOSÉ	5,09	4,00	10,00	0,00	0,00	0,00	40,00	59,09
7	CASTILLO LÓPEZ	PATRICIA	5,16	11,00	0,00	0,00	1,20	0,00	40,00	57,36
8	DE LA PEÑA BENITEZ	MARÍA ROCÍO	4,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	44,80
9	DEL PINO GARCIA	ANA ISABEL	4,80	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	47,20
10	DIAZ DE LIAÑO LÓPEZ	NURIA	5,66	5,50	10,00	0,00	0,00	0,00	16,00	37,16
11	DOMINGUEZ VEGA	CARMEN	4,71	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	52,71
12	DRUET AMPUERO	MARIA	6,00	2,30	5,00	0,00	0,00	60,00	0,00	73,30
13	FERNÁNDEZ ESTRADÉ	GEMA	6,30	7,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,50
14	FERNÁNDEZ JUAN	MARTA	12,76	4,00	5,00	9,60	4,80	0,00	28,00	64,16
15	GARCÍA FRANCO	MAURICIO	13,28	7,90	10,00	0,00	0,00	0,00	40,00	71,18
16	GARCÍA RODRÍGUEZ	SARA	5,47	5,50	2,50	0,00	0,00	42,00	38,40	73,47
17	GÓMEZ MANCHÓN	JOSE PABLO	14,36	8,00	0,00	0,00	0,00	11,04	40,00	73,40
18	HERNÁNDEZ BLAZQUEZ	ESTER	5,20	8,00	0,00	0,00	1,60	0,00	40,00	54,80
19	JIMENEZ GÓMEZ	ESTELA	5,20	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,40
20	LÓPEZ LÓPEZ	LIDIA	5,60	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	6,80
21	MANZANARES MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	5,49	7,00	0,00	0,00	2,80	0,00	40,00	55,29
22	PERIANES BERMUDEZ	ANA BELÉN	4,00	1,60	2,50	0,00	0,00	0,00	19,36	27,46
23	SACRISTAN ROMERO	FRANCISCO	14,62	1,60	10,00	2,40	1,60	0,00	40,00	70,22
24	SEGOVIA SAIZ	CARLA	5,65	9,50	5,00	2,40	0,00	0,00	0,00	22,55

Méritos formativos: (Máximo 40 puntos)

1) Expediente académico (Hasta 8 puntos), titulación distinta o proceso selectivo superado: 8 puntos por cada titulación o proceso selectivo. Puntuación máxima: 16 puntos

2) Cursos y seminarios: Hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas (máximo 4 puntos). Hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas (máximo 4 puntos). Hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas (máximo 8 puntos). Puntuación máxima: 18 puntos.

3) Becas en institutos, organismos o centros públicos o privados de investigación en materias relacionadas con la plaza: Hasta 2,5 puntos por cada año completo o fracción superior a 6 meses. Puntuación máxima: 10 puntos

4) Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones del puesto: hasta 1,2 puntos por cada publicación. Puntuación máxima: 12 puntos

5) Por participación en congresos: Hasta 0,8 puntos por cada ponencia o comunicación oral (máximo 4 puntos); Hasta 0,4 puntos por cada póster (máximo 4 puntos). Puntuación máxima: 8 puntos

Méritos Profesionales: (Máximo 60 puntos)

1) Experiencia en puestos de la misma o superior categoría : Hasta 12 puntos cada año completo. Puntuación máxima: 60 puntos

2) Experiencia en puestos de categoría inferior: Hasta 8 puntos cada año completo. Puntuación máxima: 40 puntos

Handwritten signature



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



Asimismo, se informa, que dicha aspirante dispondrá de un plazo de **5 días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las **alegaciones** que consideren pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 25 de febrero de 2016

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Manuel Constenla Bergueiro